EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena **TOEZ**, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N.° **040** del 10 de Abril de 2003.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado(a) **MARIA EUGENIA MARTINEZ ATILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **34771225**, en el cargo de **Representante Legal** de la comunidad indígena **TOEZ**, la cual hace parte del resguardo **TOEZ**, según acta de elección o asamblea de fecha 13 de Mayo de 2026 y acta de posesión de fecha 6 de Junio de 2026, suscrita por la Alcaldía Municipal de CALOTO del departamento CAUCA, para el período del 6 de Junio de 2026 al 6 de Junio de 2028.

La presente información se emite conforme a los registros que, al día de hoy, reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia.

Se expide en Bogotá D.C., el 25 de septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de su expedición.

Jefferson Mena Sánchez
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Escanee para verificar la autenticidad.

Verifique la autenticidad de este certificado

https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Indigenas/Autoridades/Certificado-Validacion/9979a0ae-9366-4722-acd2-70b83cc5d709

Este certificado consta de una (1) hoja y su generación es totalmente gratuita.